



# CONGOST VIGILANCIA Y SEGURIDAD, S.L

Avda. Onze de Setembre nº 30 - 08130 Santa Perpètua de Mogoda (Barcelona)  
Teléfono 93 544 39 39 - Fax 93 544 39 38 - E-mail: [congost@congostseguridad.com](mailto:congost@congostseguridad.com) Web: [www.congostseguridad.com](http://www.congostseguridad.com)

## ACREDITACIÓN DE ENTREGA DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

En Santa Perpètua Mogoda a 20 de Mayo de 2020

El trabajador abajo firmante confirma recibir los Equipos de Protección Individual que le entrega Congost Vigilancia y Seguridad S.L., de acuerdo a lo establecido por el artículo 17.2 de la Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales.

El trabajador conoce su uso, así como los riesgos inherentes al puesto de trabajo, su importancia y las de las medidas de seguridad.

Aceptando el compromiso de utilizar el/los equipos durante la jornada de trabajo en las áreas cuya obligatoriedad de uso este establecido en norma y/o señalado. El trabajador debe consultar cualquier duda sobre su correcta utilización, debe cuidar de su perfecto estado y conservación. Solicitar a su superior un nuevo equipo en caso de pérdida o deterioro del mismo.

EPI's entregados <sup>1,2</sup> (marcar con una cruz)

- BOTAS DE SEGURIDAD
- CASCO
- ARNÉS/CINTURÓN DE SEGURIDAD
- GAFAS DE SEGURIDAD
- PROTECTORES AUDITIVOS
- CHALECO DE ALTA VISIBILIDAD
- GUANTES
- Epi's COVID-19 (incluye Mascarilla protección respiratoria, guantes desechables, hidrogel desinfectante de manos y productos de limpieza)

(<sup>1</sup>) El material de Seguridad deberá ser utilizado, exclusivamente, en su puesto de trabajo y sólo para la tarea encomendada.

(<sup>2</sup>) La persona que recibe este material de seguridad se compromete a avisar a su encargado o responsable, en caso de detectar alguna anomalía en su EPI, que pueda ser perjudicial para la Salud.

EL TRABAJADOR/A:

D. QUESADA TORRENTE RAUL

D.N.I 47703173T

(firma, recibido)